

en escondido ni por qual qer otra arte 2 qd qer q el contrario fiziere q pierda el oficio E qual quier q este juramento ffeu faze delo fazez non lo pteaban al oficio 2 fagan melo luego saber por q yo pprovea del tal oficio //

+

Otrofi en ffecho dela entrada del vino guarde se q vno alguno non entre en la cibdad salvo de los vesinos E q no ay algu plado Conde almirante ni fisco omne ni alcull ni ofical ni cauallero ni estudero ni otra psona alguna asi clerigo como lego q no pueda meter vno alguno de gra / por qnto por ocasio de las tales gras se tronpia el Ordenamiento 2 se metia mucho vino deuedado //

y

Otrofi en fecho delas bodas 2 mortuorios guarde se el dicho Ordenamiento / po por qnto ay en el alguna cosa de aqrecer en algunas cosas 2 meguar en otras. es mi merced delo acometer a fransisco ferrandes del marinoleso 2 a Johan mis armador 2 a Johan goncales cesezo 2 a diego goncales de medina 2 a Johan ferrandes dela qdta fieles pa qlo ordenen en aqlla manera q entendieren q mas cumple a mi fvecho 2 a puecho Comunal dela dicha abdat pa lo qual fazez les do todo mi poder cõplido E lo q ellos ordenaren 2 mandaren en esta ffaço es mi merced q sea temido 2 guardado E el q el contrario dello fiziere q pte en pena pa la mi Camara mill doblas de oro E mando a los jurados q melo faga luego saber por q yo Cobreluego las doblas del q el contrario fiziere // 2 no lo faziendo mi merced es delas Cobras dellos //

Otrofi en fecho de los baños 2 posadas de los ficos omes

